

# México rompe relaciones con Ecuador que irrumpió en su embajada para detener al exvicepresidente Glas

07/04/2024



El Gobierno de Ecuador entró en la noche del viernes a la Embajada de México en Quito y detuvo a Jorge Glas, exvicepresidente de Rafael Correa (2007-2017), después de que el Gobierno mexicano le hubiese concedido el asilo político que había solicitado, lo que llevó al presidente Andrés Manuel López Obrador a anunciar la suspensión de las relaciones diplomáticas con el país andino.

La Policía Nacional ecuatoriana trepó por los muros de la sede diplomática mexicana para capturar a Glas, sobre quien pesaba una orden de prisión preventiva por un caso de presunta corrupción en el que está actualmente procesado, tras haber pasado entre 2017 y 2022 cerca de cinco años en la cárcel por dos condenas vigentes por delitos que él rechaza al considerar

que es víctima de una persecución política en su contra.

Varios policías treparon paredes y vallas de la sede diplomática de México y luego salieron de esa residencia, lo que fue denunciado por el jefe de Cancillería y Asuntos Políticos de la Embajada, Roberto Canseco, como algo «totalmente inaceptable, es la barbarie».

Canseco relató en declaraciones a periodistas que los policías ecuatorianos irrumpieron en la Embajada y agredieron al personal de guardia de la sede diplomática.

«Como delincuentes allanaron la Embajada de México en Ecuador. Esto no es posible. No puede ser. Es una locura», dijo visiblemente alterado antes de expresar su preocupación por Glas «porque pueden matarlo» .

«No hay ningún fundamento para hacer esto», aseveró al indicar que no hubo un aviso previo sobre el ingreso de la Policía. «Esto es fuera de toda norma, y lo están haciendo por que (Glas) es una persona perseguida, como lo podemos constatar el día de hoy», afirmó.

## **SUSPENSON DE RELACIONES**

Minutos después, el Gobierno ecuatoriano confirmaba en un comunicado en redes sociales la detención de Glas, al igual que lo hacía el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador en redes sociales para denunciar «una violación flagrante al derecho internacional y a la soberanía de México».

«He instruido a nuestra canciller (Alicia Bárcena) que emita un comunicado sobre este hecho autoritario, proceda de manera legal y de inmediato declare la suspensión de relaciones diplomáticas con el Gobierno de Ecuador», anunció López Obrador.

El ingreso de las autoridades ecuatorianas a la Embajada de

México y la posterior detención de Glas se produjeron en un momento de máxima tensión en las relaciones entre ambos países, después de que el Gobierno del presidente ecuatoriano, Daniel Noboa, hubiese expulsado a la embajadora mexicana por unas declaraciones de López Obrador, sobre el asesinato del candidato Fernando Villavicencio y el efecto en los comicios ganados por el joven empresario, de 36 años.

Desde hacía semanas la idea del Gobierno de Noboa era entrar a la Embajada de México a detener a Glas, y para ello pidieron permiso a la embajadora Raquel Serur a finales de febrero, lo que sin titubeos fue denegado rápidamente por el Ejecutivo mexicano.

## **DELINCUENTE**

En un comunicado, el Gobierno de Ecuador afirmó que «ningún delincuente puede ser considerado un perseguido político» y que Glas «ha sido condenado con sentencia ejecutoriada (en firme) y contaba con disposición de captura emitida por las autoridades competentes».

Además, aseguró que «al haberse abusado de las inmunidades y privilegios concedidos a la misión diplomática» y que México haya concedido el asilo a Glas, «contrario al marco jurídico convencional, se ha procedido con su captura».

«Ecuador es un país soberano y no vamos a permitir que ningún delincuente quede en la impunidad», añadió la Presidencia ecuatoriana, que reiteró su «respeto al pueblo mexicano que comparte nuestro sentir por la lucha contra la corrupción que afecta a neutros países».

## **ANTECEDENTE**

Desde que el Gobierno de México había anunciado la decisión de otorgar el asilo político a Glas, la Embajada se encontraba fuertemente resguardada en sus exteriores para evitar un nuevo episodio como el ocurrido hace poco más de un año con la

exministra correísta María de los Ángeles Duarte.

En aquel caso, fue Argentina, bajo el Gobierno del presidente peronista Alberto Fernández, el país que concedió el asilo político solicitado por Duarte tras más de dos años alojada en la residencia del embajador argentino junto a su hijo menor de edad.

Sin embargo, el entonces presidente ecuatoriano Guillermo Lasso no aceptó entregar el salvoconducto que le permitiese a Duarte salir del país rumbo a Buenos Aires sin ser detenida, por lo que la exministra fue capaz de salir de Ecuador sin que las autoridades ecuatorianas se percatasen, lo que desató una crisis diplomática con Argentina en la que ambos países expulsaron a sus respectivos embajadores.

## **GLAS DETENIDO**

En el caso de Glas, el exvicepresidente había llegado a finales de diciembre de 2023 a la Embajada de México, tras ser imputado por presunta malversación de fondos en el caso 'Reconstrucción' de la provincia de Manabí, luego del fuerte terremoto de 2016.

Glas, que a finales de 2022 salió en libertad tras cumplir cinco años de cárcel por dos condenas por cohecho y asociación ilícita de ocho y seis años de prisión, respectivamente, se encuentra procesado por presunto peculado (malversación) en el caso 'Reconstrucción' de la costera provincia de Manabí tras el terremoto de 2016.

El exvicepresidente, que se considera inocente y un perseguido político víctima de 'lawfare', llegó a la Embajada de México en Quito cuando todavía no pesaba sobre él una orden de detención, y a inicios de este año un juez ordenó su captura e ingresó en prisión provisional. (EFE)